

**Ideario Democrático
por una mejor
¡Calidad de Vida!**



“ADELANTE Y ARRIBA, MI TIERRA QUERIDA.”

**Programa de Gobierno
Eduardo Dafud Tautiva Cardozo
Alcalde de Melgar
2008 - 2011**

“ADELANTE Y ARRIBA, MI TIERRA QUERIDA.”

Contenido

EL MELGAR QUE MERECEMOS (PRINCIPIOS)

1. DESARROLLO SOCIAL

1.1 MELGAR Y LA SALUD

1.2 MELGAR Y LA EDUCACIÓN

1.3 MELGAR, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

1.4 MELGAR Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS

1.5 MELGAR Y LA VIVIENDA

2. DESARROLLO SOSTENIBLE

2.1 ESPACIO PÚBLICO

2.2 TRASPORTE Y MOVILIDAD

2.3 MEDIO AMBIENTE

3. DESARROLLO ECONOMICO

3.1 EL MELGAR DE TODOS

3.2 MELGAR GENERADOR DE EMPLEO Y DE RIQUEZA

3.3 EL MELGAR RURAL

4. CONVIVENCIA PACÍFICA

4.1 MELGAR Y LA SEGURIDAD

5. GESTIÓN GUBERNAMENTAL

5.1 PERFIL DE GOBIERNO

5.2 POLÍTICA ADMINISTRATIVA

5.3 PLANEACIÓN MUNICIPAL

5.4 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

5.5 FORTALECIMIENTO FINANCIERO

5.6 TRANSPARENCIA

“ADELANTE Y ARRIBA, MI TIERRA QUERIDA.”

EL MELGAR QUE MERECEMOS

Merecemos un Melgar, Exitoso, Rico y Próspero, en el que confluya la diversidad de objetivos, teniendo como único límite, el marco de nuestra Constitución y la Ley.

Merecemos un Melgar orientado en sus actos, no más que por los principios del interés general, de la solidaridad, la ayuda mutua y el respeto por los demás, cualquiera sea su condición de sexo, raza o credo, en donde permanecer allí, sea el anhelo constante de todos los moradores y de quienes nos visiten.

Merecemos un Melgar pacífico, alterado tan sólo por las manifestaciones de júbilo y alegría, como expresiones legítimas del triunfo de todos los que vivimos a cualquier título en este terruño.

Merecemos un Melgar que represente la mejor incubadora de valores y principios, en donde nuestras familias encuentren la comunión con la felicidad, el logro de sus objetivos naturales y un mayor acercamiento a Dios, a través de cualquiera de sus concepciones.

Merecemos un Melgar considerado por Melgarenses, administrado por Melgarenses para bien de los Melgarenses.

Melgarenses será todo aquel que demuestre amar a Melgar y, en efecto, trabaje por el bien de Melgar. Nuestro Líder y Prohombre, El General Gustavo Rojas Pinilla, sin ser nativo de Melgar, es el mejor ejemplo de un Melgarenses de verdad. La base militar Tolemaida, la base aérea T.C. Luis F. Pinto, el acueducto municipal y la Vía Panamericana, son muestras representativas de ello.

“ADELANTE Y ARRIBA, MI TIERRA QUERIDA.”

1. DESARROLLO SOCIAL

1.1 MELGAR Y LA SALUD

La salud en el hombre es sinónimo de vida. El servicio público de salud sólo es aceptable como bueno si se obtiene el mismo en la forma y en el momento que se le necesita.

En nuestro municipio es notoria la deshumanización en la prestación del servicio de salud. No menos notoria es la discriminación en la misma prestación. Recomendaciones y cosas similares, en muchos casos, son necesarias para conseguir una regular o pésima atención médica.

Total relevancia nos merece el hecho de haberse convertido, en nuestro municipio, el sector de la salud en codiciado fortín burocrático en detrimento de la vida de nuestros conciudadanos. Ni más ni menos. Mientras importantes sumas de dinero se destinan a pagar nóminas y “servicios personales”, la inexistencia de medicamentos, instrumentos médicos, personal médico y programas efectivos de prevención y atención brillan por su ausencia.

Nuestra gestión en el sector de la salud, como gerentes del municipio de Melgar, irá totalmente orientada a la consecución de metas reales de cobertura y atención de la población objeto de atención en la misma. Los recursos del sector se priorizarán de tal manera que la población reciba de manera directa los beneficios en tal sentido. El recurso humano de la Central de Urgencias Louis Pasteur E.S.E. de Melgar estará totalmente ajustado, en términos legales y técnicos a las necesidades del servicio.

En **convenios con fundaciones y organizaciones**, expertas y de reconocida trayectoria en los servicios del sector, buscaremos lograr estándares de excelencia en la prestación del servicio, lo cual implica desligarlo totalmente de intereses proselitistas, cualquiera que sean, luchando fuerte y de manera constante por

“ADELANTE Y ARRIBA, MI TIERRA QUERIDA.”

el único objetivo de mejorar la calidad de vida de nuestros conciudadanos, a través de preservarles la vida.

Programas de atención especial a nuestros ancianos, a nuestra **niñez**, a nuestras **madres cabeza de familia** harán parte de nuestro quehacer regular.

A través de nuestra Dirección Local de Salud, en convenio con otras entidades y nuestras Instituciones Educativas, promoveremos la generación de buenos hábitos de **salud sexual** y la **reproducción en los jóvenes adolescentes**, buscando con ello la prevención de embarazos no deseados y evitar el contagio de **enfermedades de transmisión sexual** como el sida, la sífilis y la hepatitis b, entre otras.

Hasta donde los recursos y la ley lo permitan, **ampliaremos la cobertura del servicio gratuito sin perjuicio del cubrimiento del las ARS.**

Ampliaremos los programas de **cubrimiento en vacunación** que hoy **no están cubiertos por el POS** (Rotavirus, Neumococo, Varicela, etc.) y que son agentes de alto riesgo para nuestra población.

Nuestra condición de capital de las piscinas, nos obliga a vigilar que las mismas cuenten con todos los mecanismos y sistemas de seguridad para **proteger la vida de nuestros niños**, evitando la muerte de los mismos por inmersión.

Prótesis ortopédicas, audífonos, sillas de ruedas y medicamentos para enfermedades mentales y catastróficas, son requeridas de ordinario por nuestra población más pobre y necesitada, sin que encuentren la solución adecuada. **El Banco de Ayudas y el Banco de medicamentos serán una realidad.** Con ellos daremos el suficiente apoyo en aquellos eventos en donde **el POS no** tiene cubrimiento.

Buscaremos habilitar más servicios de salud, como **terapia respiratoria, terapia física, terapia del lenguaje, con su correspondiente implementación física.**

“ADELANTE Y ARRIBA, MI TIERRA QUERIDA.”

Con el ánimo de evitar la desnutrición infantil **ampliaremos los cupos de alimentación, como complemento nutricional**, tratando de descentralizar tal actividad, llevándola a los distintos sitios de la ciudad, direccionándola, hasta donde sea posible, en cabeza de las **madres comunitarias**.

La **reproducción y circulación indiscriminada de animales callejeros** genera riesgos para salud de nuestra población por contagio de enfermedades, lo mismo que por contaminación a través de excrementos, sin olvidar de los inconvenientes que causa a la movilidad urbana. **La creación del Coso Municipal** será nuestra responsabilidad como respuesta a la problemática planteada.

El **aseguramiento de la potabilización del agua** que consumen nuestros estudiantes en nuestros **establecimientos educativos públicos** será parte de nuestra gestión a través del **suministro de filtros especiales dispuestos para tal fin**.

Nuestra gestión en salud será armónica con los lineamientos dispuestos para el cumplimiento de las **metas del milenio plasmadas en el Conpes Social 091**.

1.2 MELGAR Y LA EDUCACIÓN

La educación es la herramienta más importante para el desarrollo humano. Entre tantos efectos, ella misma define quien gobernará el municipio y qué clase de personas son los gobernados.

Melgar necesita una mejor Gestión Educativa, que avance hacia la **cobertura total**, la **buena calidad** y el **fácil acceso**. Melgar debe propender por una **educación integral, técnica, ética y crítica**, pero, tolerante y respetuosa con la diversidad, **comprometida con un medio ambiente sostenible**.

Universidad presencial, educación a distancia, etc. Estos macro proyectos serán en su momento una realidad, pero mientras ese día llega, ¿en dónde estudian nuestros bachilleres que no tienen recursos para mudarse a ciudades como Bogotá o Ibagué? Los costos del transporte, de la matrícula y la pensión, frente a ciudades como Girardot, Espinal o Fusagasugá, hacen imposible la educación superior para un estudiante de escasos recursos.

“ADELANTE Y ARRIBA, MI TIERRA QUERIDA.”

La formación técnica y profesional de nuestros bachilleres de escasos recursos será una de nuestras prioridades. Carreras profesionales en administración de empresas, ingeniería de sistemas, contaduría, sicología e ingeniería civil, se encuentran hoy en el menú educativo de la región, ofrecidas en el sistema propedéutico en consonancia con la obligación legal de la **articulación del sistema educativo**. Nos comprometemos a firmar los convenios necesarios con las universidades correspondientes y/o instituciones, con el objetivo que los hijos de nuestras clases menos favorecidas puedan alcanzar el grado en la formación técnica y profesional en las diferentes disciplinas o carreras, incluyendo no sólo **beneficios en descuentos de matrículas** y pensiones, sino también, el **apoyo en el transporte para el traslado al centro educativo**.

Lo anterior se hará sin perjuicio de avanzar en el proyecto de hacer realidad el sueño en el cual Melgar tenga su propia Universidad.

En **convenios con la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP**, y otras **universidades** y **fundaciones**, capacitaremos de manera constante a la población docente, con el objetivo que la educación no sólo se proyecte como una transmisión de información, sino que sea verdaderamente un sistema articulado generador de valores y principios, formador de personas integrales, emprendedoras y capaces de realizarse, propias de un entorno favorecedor, con múltiples oportunidades.

Nuestra gestión educativa incluirá, además, con recursos propios y a través de convenios de apoyo con otras entidades, la **ampliación de la cobertura y la gratuidad, y subsidio de transporte**, entre otros puntos.

Con capital importancia trataremos la **educación de los niños especiales**, capacitándolos y capacitando, hasta donde nos sea posible al personal aplicado a esa noble labor. También, sin ahorro alguno de esfuerzos, nos empeñaremos en la **consecución de los equipos y elementos físicos** que esta digna tarea requiera.

Continuaremos, además, la **capacitación técnica de nuestra población a través de convenios con el SENA y entidades afines**.

“ADELANTE Y ARRIBA, MI TIERRA QUERIDA.”

Nos comprometemos en la **dotación de muebles y elementos físicos de las nuevas sedes educativas que al momento se encuentran en construcción.**

Trabajaremos en el fortalecimiento del **Programa de Juventudes**, haciendo énfasis en el proyecto de **emprendimiento empresarial** para nuestros jóvenes.

Ampliaremos el **Programa de Cultura Ciudadana**, tratando de incluirlo en el **Proyecto Educativo Institucional local.**

Trabajaremos por el fortalecimiento y la ampliación de la **Biblioteca Municipal.**

Dotaremos y mejoraremos las cocinas de los entes educativos, buscando con ello poder cumplir a cabalidad con el **suministro de los complementos alimentarios** de nuestros estudiantes beneficiarios.

Gestionaremos directamente y de inmediato, que se ejecute la **solución definitiva al problema de contaminación por aguas servidas que afecta la Institución Educativa del Barrio La Florida.**

Habrá **estímulos especiales, becas e implementos, para los niños y jóvenes deportistas y alumnos sobresalientes.**

La redefinición del concepto, **Casa de la Cultura**, su creación formal y sus funciones, entre las que estarán, la **formación artística** y la cátedra de historia local, serán acciones de superior interés en nuestro gobierno, lo mismo que lo será, la gestión para implementar un museo militar y/o en lo posible, la creación de la casa **museo Gustavo Rojas Pinilla.**

Nuestra gente debe tener identidad propia, para lo cual emprenderemos la búsqueda de los mecanismos o estrategias necesarias que hagan que nuestro pueblo se identifique con dignidad con nuestro territorio, de tal suerte que lo ame y reclame para este el debido respeto. Ser melgarenses debe equivaler a tener identidad con nuestras propias costumbres, a tener el carácter propio de nuestra tierra, conforme a nuestra historia y ubicación geográfica.

“ADELANTE Y ARRIBA, MI TIERRA QUERIDA.”

1.3 MELGAR, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

A través del deporte, la persona, no sólo protege su cuerpo a partir de la actividad física, sino que también se forma como ciudadano, aprendiendo a compartir, a perder y a ganar. A través de la disciplina deportiva se aprende, que aceptar la derrota es un deber, como se debe aprender también, que ganar no es contrario de humildad.

La actividad deportiva de fin y mitad de semana, finalizada con celebración etílica, de tanto uso en nuestro municipio, puede ser un culto al ocio o a la diversión, lo cual puede acaso ser protegido constitucionalmente, pero de ninguna manera puede entenderse esto como un verdadero apoyo o la promoción del deporte. El matrimonio deporte-licor no es un paradigma adecuado para nuestra niñez y nuestra juventud.

En nuestro gobierno, la **práctica deportiva** será **institucionalizada** de tal manera, que en todos los sectores, la comunidad de niños y jóvenes mantenga de manera permanente y dirigida dicha actividad, cuyo objetivo, a más de ayudar al desarrollo sano de la persona humana, al mantenerla ocupada, la protege de vicios, a la vez que la aleja del mundo de la delincuencia.

El apoyo y la generación de las **escuelas de formación deportiva, en todas sus disciplinas**, serán un objetivo primordial de nuestro gobierno. El deporte debe ser una forma de vida esencial en la niñez y en la juventud, llegando a mantener cierta práctica en la edad adulta.

Dentro del inventario de necesidades de nuestro municipio en infraestructura física, encontramos que Melgar requiere la **construcción de una villa deportiva** que incluya, de ser posible, **una concha acústica** o escenario afín, acorde con nuestros tiempos, y adecuado a nuestro clima. Frente a la anterior necesidad, también empeñaremos esfuerzos en su solución, lo mismo que en la **construcción de parques infantiles**.

La actividad de recreación y deporte sobre el río Sumapaz, entre la que podemos citar el **balsaje** y el **canotaje**, y en general los

“ADELANTE Y ARRIBA, MI TIERRA QUERIDA.”

deportes de riesgo y aventura serán institucionalizados en nuestra agenda de turismo, sin dejar de lado las **actividades recreativas del adulto mayor**.

1.4 MELGAR Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

Los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico están enmarcados como necesidades básicas de la población y son objetivo y finalidad del Estado Social de Derecho, como medio para lograr el bienestar y una mejor calidad de vida de todos los melgarenses.

Más allá del manejo populista y politiquero del tema de los servicios públicos domiciliarios, nuestro gobierno propone un manejo social de tales servicios. Nuestras familias, deshechas por la pobreza, destinan una gran porción de su ingreso al pago de facturas de servicios públicos, en detrimento de su mismo sustento. Esto no puede continuar. Nuestro gobierno concentrará todos sus esfuerzos en **revisar y controlar todos los incrementos de las tarifas en los servicios públicos locales**, de tal suerte, que sólo cuando se tenga certeza de su legalidad y conveniencia sean autorizados.

Los **comités de participación ciudadana en materia de servicios públicos** serán decididamente impulsados y fortalecidos por nuestro gobierno, buscando con ello que el tema de servicios públicos domiciliarios sea dominado enteramente por toda la comunidad interesada en el sector.

Los servicios públicos domiciliarios estarán al servicio de la comunidad y no la comunidad al servicio de los servicios públicos como ocurre ahora.

La **inversión** que la ley prevé **en servicios públicos domiciliarios** será realizada de manera tal que se beneficie a los sectores más necesitados. El **régimen de subsidios** se revisará de tal manera que se pueda proveer del máximo subsidio legal autorizado a las clases menos favorecidas.

Se revisará de manera minuciosa la **estratificación** de las diferentes zonas de nuestro municipio, buscando ajustarla a la realidad de nuestros habitantes, con el fin de que estos paguen el precio justo

“ADELANTE Y ARRIBA, MI TIERRA QUERIDA.”

por sus servicios, incluyendo, de ser posible, mayor cobertura en población beneficiada con subsidios.

La actual administración municipal, inició una gestión decidida y contundente, dirigida a la **consecución de la prestación eficiente, continua y de calidad en los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo**, o en su defecto, a la **disolución de la empresa Hydros Melgar S. A. ESP.**, encontrándonos hoy, muy posiblemente en la etapa previa a la disolución de la misma.

Nos comprometemos de manera decidida y contundente a continuar con la **acción de disolución de la empresa Hydros Melgar**, si al terminar este gobierno tal trámite no ha concluido, o, si la predicha disolución se termina, a prestar los servicios públicos a través de la empresa local Empumelgar ESP., con la consideración especial que la misma se administrará con tal sigilo y seriedad que de ninguna manera llegue a ponerse de nuevo en riesgo su viabilidad, por costos de burocracia, ineficiencia administrativa o por la promoción de la cultura del no pago del servicio por presiones políticas.

El **cubrimiento en el servicio de agua potable en el sector rural** continuará su marcha, hasta donde la ley y nuestros recursos nos lo permitan.

En cuanto al servicio de **energía eléctrica**, no comprometemos a gestionar, conforme a nuestras posibilidades, a **comprar la energía del alumbrado público en la bolsa, en el mercado no regulado**, buscando un costo menor al que actualmente se paga, con lo cual se puede trasladar dicha rebaja a los usuarios.

1.5 VIVIENDA

La **vivienda** es un elemento connatural al ser humano, en condiciones de **dignidad y seguridad**. Nuestro gobierno propenderá por una máxima cobertura, atendiendo los indicadores resultantes del estudio pertinente, orientando siempre la gestión a cubrir las **necesidades de la población más vulnerable**.

“ADELANTE Y ARRIBA, MI TIERRA QUERIDA.”

Melgar también es afectado por el fenómeno del **desplazamiento forzado**, lo mismo que la **migración voluntaria**, que busca oportunidades en nuestro comercio turístico y explotación petrolera. Lo anterior necesariamente ha conducido a una mayor necesidad de vivienda, pues no son pocos los casos de hacinamiento que en nuestro municipio encontramos.

En nuestro gobierno construiremos tantas **viviendas de interés social** por año, conforme la ley y nuestros recursos nos lo permitan, cubriendo, hasta donde sea posible, las necesidades de los estratos 1, 2 y 3. **Gestionaremos para ello, subsidios de vivienda**, no sólo con las cajas de compensación, sino con organizaciones diversas, los cuales se aplicarán a la población más necesitada. Gestionaremos, también, la **consecución de microcréditos para mejorar y adquirir vivienda**.

Además de la **construcción de vivienda, diseñaremos y ejecutaremos proyectos de mejoramiento de vivienda**, sea con suministro de materiales y apoyo en diseño, o a través de asociaciones mutuales.

2. DESARROLLO SOSTENIBLE

2.1 ESPACIO PÚBLICO

El espacio público, como patrimonio nuestro, es parte integral del sistema público dirigido a mejorar los niveles de vida de nuestra población. Su uso y disfrute sólo son posibles en la medida que lo protejamos de los diferentes riesgos a que es sometido por las constantes invasiones que en él se producen, ya sea, por construcción de obras civiles, por parqueo indebido de vehículos o disposición indebida de residuos sólidos.

Nuestro Gobierno vigilará de manera especial que nuestros escenarios públicos como la Plazoleta Rojas Pinilla y el sector de las Alamedas, junto con el demás equipamiento urbano, se utilicen conforme a su reglamento de uso, prescindiendo de actos y actividades que perjudiquen su uso y disfrute natural.

De ninguna manera autorizaremos más licencias o permisos para establecer ventas informales o comercio alguno sobre la vía pública o sus andenes.

“ADELANTE Y ARRIBA, MI TIERRA QUERIDA.”

2.2 TRANSPORTE Y MOVILIDAD

Acogiendo los lineamientos de nuestro Plan Básico de Ordenamiento Territorial, durante los próximos cuatro años, crearemos las estrategias necesarias para lograr, entre otros, los siguientes objetivos: **a) Mejoramiento de las vías perimetrales; b) Mejoramiento de la malla vial interna; c) Mantenimiento de intersecciones; d) Adecuación de vías peatonales; e) Sistema de señalización y tránsito.**

Junto con el gremio del transporte y los sectores de interés, revisaremos de manera minuciosa **el sistema de rutas urbanas**, buscando con ello la redefinición de las mismas, en donde de acuerdo al avance en el mejoramiento de nuestra malla vial se llegué mas a nuevos sectores o franjas de nuestra comunidad, logrando con ello mejoría notoria en la calidad de vida de los melgarenses.

2.3 MEDIO AMBIENTE

En Nuestro municipio, **el desarrollo sostenible** será una política constante en toda la actividad gubernamental y privada. La **descontaminación de nuestras fuentes hídricas** será una prioridad. **Las plantas de tratamiento de aguas residuales** serán un objetivo a lograr. La **descontaminación de nuestras quebradas** tendrá un lugar de privilegio en nuestra agenda de trabajo. La **preservación de nuestra flora, bosques y vegetación** en general **en la zona de influencia de explotación petrolera** será un quehacer diario y contundente. Nuestras **cuencas hidrográficas, la calidad del agua de consumo humano, la calidad del aire, el nivel de emisiones de ruido y la contaminación visual** serán de sumo interés y responsabilidad constante en el desarrollo de nuestra función pública.

Melgar tendrá una **Secretaría del Medio Ambiente**, con su propia planta de personal, con una misión y una visión totalmente identificadas con nuestro entorno, lo mismo que con la política y las estrategias necesarias para preservar nuestro hábitat natural. Los asuntos de medio ambiente dejarán de ser “trabajos

“ADELANTE Y ARRIBA, MI TIERRA QUERIDA.”

transitorios o accidentales” asignados a un eventual funcionario, como si fueren temas de menor interés.

Melgar, por exigencia de las normas ambientales, debe **descentralizar el sitio donde alojamos los restos mortales de nuestra población.** Nuestra Administración hará la gestión necesaria para que Melgar, en este aspecto, esté a la altura, no sólo de las exigencias de la normatividad ambiental, sino de los requerimientos que esta etapa de la vida nos depara. Gestionaremos, pues, para que en un futuro inmediato, los restos mortales de nuestros conciudadanos, reposen en un **Parque Cementerio,** digno de visita y reflexión.

En coordinación y de manera concertada con la Iglesia Católica y nuestra comunidad, buscaremos generar un proyecto para convertir el **actual cementerio en un sitio histórico y atractivo,** en donde converja la memoria de nuestros antepasados **con un entorno dispuesto a la movilidad, en perfectas condiciones sanitarias y ambientales.**

Nuestro **matadero municipal,** conforme lo indica nuestro PBOT, debe ser **trasladado o reubicado.** A esta labor, de manera **concertada con el gremio de matarifes y comercializadores de cárnicos,** dedicaremos nuestro esfuerzo, buscando la mejor solución al respecto, ya sea efectuando la mencionada reubicación, o implementado su readecuación, ajustándolo a la normatividad ambiental y a los requerimientos del sector.

3. DESARROLLO ECONOMICO

3.1 EL MELGAR DE TODOS

Nuestro Gobierno consagrará todos sus esfuerzos a **combatir la indigencia,** a construir **el equilibrio social y a proporcionar seguridad social a nuestra población.** Propenderemos por la intervención ciudadana en la definición de los quehaceres públicos, en su ejecución y su control. La interacción gobierno-ciudadanía garantizará que los recursos del municipio lleguen a la gente que los necesita y no a los inversionistas electoreros.

“ADELANTE Y ARRIBA, MI TIERRA QUERIDA.”

El Éxito, la Riqueza y la Prosperidad de Melgar serán objetivos del gobierno local para la gente de Melgar. Si bien, se debe impulsar la inversión privada externa, también, bien será que las utilidades no se esfumen y más bien se queden en nuestra población. No permitiremos la tan conocida competencia desleal para con nuestros comerciantes locales. No veremos pues, como los vendedores foráneos, tan comunes en temporadas altas y puentes festivos, se llevan nuestros recursos en detrimento de los ingresos de nuestra economía local.

En nuestro gobierno buscaremos realizar diferentes **alianzas con entidades públicas y privadas**, que busquen el interés general y el bienestar de todos, a través de **generación de oportunidades en empleo y educación para los melgarenses.**

En consonancia con nuestra filosofía de **integración y reconciliación, los temas que impliquen gravámenes, impuestos, tarifas, tasas, limitaciones, cobros y cargas o similares, a la población melgareña, serán concertados con los sectores involucrados y/o afectados por tales imposiciones.**

3.2 MELGAR GENERADOR DE EMPLEO Y DE RIQUEZA

El empleo o labor, sea como dependiente o independiente, es la forma más eficaz de hacer la redistribución de nuestra riqueza. La riqueza, a su vez, es un medio con el cual se pueden alcanzar mejores niveles de vida. Con el fin de generar riqueza, nuestro Gobierno no ahorrará esfuerzos para direccionar la economía local hacia tal fin.

La generación de empleo en Melgar será prioridad para la Administración municipal y en ese sentido trabajara para que junto con la generación de empleo que se obtiene con el desarrollo de las obras públicas, se **estimule la creación de empresas y microempresas** que atiendan el potencial de demanda de bienes y servicios en el sector urbano y en el sector rural, de tal manera que se estimule la **creación de nuevos puestos de trabajo en el municipio de Melgar**, más duraderos en el tiempo y ajenos a los ajetreos proselitistas.

“ADELANTE Y ARRIBA, MI TIERRA QUERIDA.”

En convenios con el **SENA**, buscaremos **capacitar nuestra población laboral, en aspectos técnicos relativos a la explotación de petróleo**, para que junto con Petrobrás generemos las oportunidades laborales hacia nuestros trabajadores locales, las cuales hasta hoy han sido muy limitadas.

3.2.1 MELGAR Y LAS PYMES

Nuestro gobierno impulsará y apoyará de manera decidida el **turismo y la agroindustria como fuente de empleo y riqueza**. En convenio con **universidades, ONG y entidades gubernamentales**, analizaremos e impulsaremos la **creación de pequeñas y medianas empresas (pymes) dedicadas a la explotación agroindustrial**, que canalicen y aprovechen nuestros recursos naturales, respetando la sostenibilidad del medio ambiente. En este contexto el **turismo rural** tendrá un espacio importante en los apoyos de la administración municipal para el desarrollo del sector turístico en el municipio.

Para apoyar la generación de empresa buscaremos el **apalancamiento de la red de entidades sin ánimo de lucro a través de capacitación y consecución de crédito para lo cual la Administración Municipal apoyará decididamente la investigación y desarrollo de proyectos que puedan acceder a los recursos de cofinanciación no reembolsables, del Fondo Colombiano de Modernización y Desarrollo Tecnológico de las Micro, Pequeñas y Mediana Empresa -Fomipyme- dirigidos al fortalecimiento, mejoramiento y desarrollo de las mipymes.**

La Administración Municipal también trabajara, de ser posible, con el **Banco de la Mujer, la Fundación Carvajal, Microempresas, Actuar, Fundesan, Corporación Social, Fundación Corona, Fundación Santodomingo**, entre otras, en la búsqueda de **recursos y programas para fortalecer la gestión empresarial de la comunidad de Melgar**. Con diferentes corporaciones buscaremos **créditos de largo plazo y baja tasa de interés que se canalizarán por la predicha red de apoyo para dotar de recursos a los pequeños y medianos empresarios. Findeter, Finagro, Bancoldex y otras entidades financieras serán requeridas, en lo posible, para nuestro apoyo en el desarrollo económico propuesto.**

“ADELANTE Y ARRIBA, MI TIERRA QUERIDA.”

Nuestro Gobierno, afianzará la confianza de los inversionistas interesados en invertir en proyectos de desarrollo turísticos y/o agroindustrial en Melgar, con transparencia y estabilidad en las reglas de juego, y seguridad jurídica en las normas de uso del territorio y de gestión tributaria.

Promoveremos **exenciones tributarias** para los inversionistas actuales y nuevos **a cambio de generación efectiva de empleo.**

La Mujer Cabeza de Familia ocupará un lugar de privilegio, en cuanto a su atención integral. **Se gestionará la organización de cooperativas de madres comunitarias para dar almuerzo y refrigerio a nuestros niños,** en la medida que la ley y nuestros recursos nos lo permitan. Igualmente, gestionaremos la **creación de guarderías dirigidas al cuidado de los niños de la mujer melgarenses trabajadora,** buscando con ello, que su condición de madre no le impida la consecución de recursos para su sustento y manutención del hogar, mejorando con ello su calidad de vida. Igualmente, con la mujer cabeza de familia, a través de las pymes, se generarán proyectos en busca de proporcionarle recursos que le eleven su calidad de vida. Todos los anteriores proyectos se canalizarán a través de la **Casa de la Mujer, la cual crearemos como institución nuestra.**

La **generación de oportunidades laborales a nuestra población discapacitada será de nuestro interés, para lo cual, a través de convenios interinstitucionales** buscaremos lograr tal objetivo.

Seremos los primeros **promotores del mercadeo de nuestros productos generados** a través de nuestras pequeñas y medianas empresas. Haremos, cuanto esté a nuestro alcance por lograr los mercados de municipios vecinos, la empresa privada y entidades gubernamentales, buscando con ello lograr cerrar el ciclo de las cadenas productivas establecidas en nuestro municipio.

3.2.2 MELGAR, LA INDUSTRIA TURÍSTICA Y EL COMERCIO

La Administración Municipal trabajará en el análisis y la consolidación de los aspectos que influyen en un desempeño competitivo del sector turismo, involucrando a los prestadores de servicios, al comercio y al sector rural del municipio, buscando

“ADELANTE Y ARRIBA, MI TIERRA QUERIDA.”

consolidar la industria turística no solo en Melgar sino en el **clúster turístico que se configura con los municipios de, Carmen de Apicalá, Icononzo, Cunday, Ricaurte, Nilo, Coello, para posicionar un destino** turístico de calidad. Con este propósito la Administración trabajara en:

- **Mejorar la competitividad de las empresas turísticas y comerciales de la región y la profesionalización de estos sectores de contacto directo con los visitantes;**
- Diferenciar la oferta turística y el desarrollo de nuevos productos;
- Ofertar bienes y servicios buscando que se incremente el gasto promedio de los visitantes durante su estadía en los diferentes municipios.
- Aprovechar la seguridad y tranquilidad que existe en el corredor vial Bogotá-Girardot-Ibagué de tal manera que se convierta en activo promocional del Clúster turístico.
- Fortalecer y dar a conocer los atractivos turísticos de Melgar en particular y del clúster en general, **abriendo espacios de mercado para el Turismo de Aventura y Deportes extremos, el Turismo Religioso, Turismo Recreativo, Turismo Cultural y de Tradiciones y el Turismo Rural con sus acepciones de turismo ecológico y agroturismo.**

En este contexto se estructurarán **proyectos para presentar al Fondo de Promoción Turística**, tendientes a buscar cofinanciación para los mismos, de acuerdo con las directrices consignadas en el Documento de Política de Competitividad, Mercadeo y Promoción Turística de Colombia, del Ministerio de Industria y Comercio y Turismo, dentro del Programa de Más y Mejor Información Turística dando **prioridad al desarrollo de procesos educativos en atención y servicio al turista en áreas de transporte, mesa, cocina y conserjería.** También se trabajará en **asesoría al hotelero de Melgar para la obtención de beneficios tributarios consignados en las normatividad sobre la industria turística vigente en el país.**

Nuestros comerciantes tendrán todo nuestro apoyo, frente a la competencia desleal que frente a ellos ejerce el comercio foráneo informal. Será función diaria de nuestra policía local, el control y desalojo de vendedores informales ilegales.

“ADELANTE Y ARRIBA, MI TIERRA QUERIDA.”

Adecuaremos un espacio especial para destinar allí el comercio y los artesanos que en temporadas exponen sus productos.

La equidad y la justicia son principios de aplicación ineludible en un gobierno que busca de manera incesante la seguridad de sus gobernados. La equidad y la justicia tienen infinidad de escenarios donde manifestarse. El Comercio en general y la Industria Hotelera, como motores de nuestra economía, si bien es cierto que gozarán de todo el apoyo gubernamental, también lo es que serán sujetos de control por parte de nuestra Administración. Los bienes y servicios que se produzcan y vendan en nuestro municipio tendrán correlación entre su calidad y su precio. Para ello, implementaremos el control correspondiente a través de una **Inspección de Precios Pesas y Medidas.**

En Melgar, siguiendo, al economista venezolano Ricardo Hausmann, podemos decir, que aunque siendo pobres, debemos aprender a producir bienes y servicios para ricos, de tal suerte que todos lleguemos a ser ricos. Si la producción de bienes y servicios se enfila a vendérsela a los pobres, irremediablemente seguiremos siendo pobres. La **destugurización de Melgar** no debe ser sólo en lo relativo a las viviendas y bienes físicos, debe ser mayormente en lo espiritual e intelectual.

Nos emplearemos a fondo en el **mercadeo masificado de nuestros servicios turísticos,** para lo cual, **a través de los medios de comunicación, como la televisión y la radio de cubrimiento nacional, promoveremos nuestros productos hoteleros y de recreación.**

3.3 EL MELGAR RURAL

Nuestro Gobierno tendrá un manejo del **campo esencialmente social.** Nuestro turismo será un objetivo de oportunidades para el **desarrollo de nuestra población rural.** A través de la **producción agroindustrial, atrás mencionada, nuestros campesinos tendrán mayor participación de los ingresos que reporta el sector del turismo. Jugos, conservas, mermeladas, bebidas, frutas, verduras, alimentos diversos, productos cosméticos e insumos para la hotelería, entre otros, serán elementos que les reportarán a**

“ADELANTE Y ARRIBA, MI TIERRA QUERIDA.”

nuestros campesinos productores, ingresos importantes que mejorarán sus niveles de vida.

El Impulso a sistemas asociativos de producción y mercadeo, junto a bancos de maquinaria de campesinos y gremios, y a las cadenas productivas, y a la investigación, serán metas prioritarias, cuyo propósito, es el mejoramiento de vida y bienestar de nuestros hogares campesinos.

La comunicación, en todas sus formas, será un elemento de la esencia de nuestro gobierno, para ello, en cuanto al campo se refiere, se propenderá por mantener, de manera permanente, las vías de comunicación existentes en estado de excelencia, como también, se inclinará por la construcción de las nuevas vías que ameriten su necesidad, para que la explotación económica que se adelante por medio de nuestro campesinado no se vea truncada por la dificultad del transporte de sus bienes, sin descartar tampoco, que nuestro gobierno adquiera los vehículos propios para el trasporte de los frutos de nuestra tierra.

La seguridad de nuestro municipio permite ofrecer, como atractivo especial, el Ecoturismo, dentro del cual, los modelos de explotación agroindustrial serán también atractivos visuales para nuestros turistas. Las visitas programadas al campo petrolero de Guando, implican también el desplazamiento de turistas por la zona rural de nuestra cordillera, lo cual no es obstáculo para que nuestros campesinos aprovechen tal evento, y promocionen y vendan algunos de sus productos.

Nuestra riqueza geográfica nos obliga a pensar en la posibilidad de explotar turísticamente nuestros cerros tutelares y sus alrededores. Proyectos como el metro-cable, el senderismo o la caminata ecológica harán parte de nuestra agenda de trabajo en la materia.

4 CONVIVENCIA PACIFICA

4.1 MELGAR Y LA SEGURIDAD

Melgar será un remanso de paz y tranquilidad. La fuerza pública, en cabeza de la Policía Nacional, se empleará, en toda su

“ADELANTE Y ARRIBA, MI TIERRA QUERIDA.”

capacidad, a controlar los brotes de delincuencia, colocando especial atención en la delincuencia juvenil que en el momento nos azota, y que encuentra sus orígenes, en la falta de oportunidades, falta de empleo y falta de educación. La Fuerza Pública protegerá a toda la población Melgarenses. Se gestionará ante los entes correspondientes, una mayor asignación de personal para las temporadas de más afluencia de visitantes, de manera tal que se dé cubrimiento en seguridad a todos nuestros visitantes y pobladores locales.

Implementaremos una red de comunicación comunitaria. La juntas de acción comunal en la zona urbana y rural, junto con los gremios del transporte, la industria hotelera, el comercio, la Defensa Civil, el Cuerpo de Bomberos y la Policía Nacional conformarán un solo cuerpo de apoyo, solidario, y de frente común contra la delincuencia, y de alerta en todas las circunstancias de emergencia.

La Defensa Civil, el Cuerpo de Bomberos y las demás entidades u organizaciones con vocación social o de apoyo a la comunidad, seguirán recibiendo el correspondiente apoyo del Gobierno Local.

El traslado o reubicación de la Cárcel Municipal y de las instalaciones del Comando de la Policía Nacional, Distrito No 8, están contemplados como acciones a seguir en nuestro PBOT. Las mismas serán analizadas minuciosamente, y conforme al resultado de los correspondientes estudios se procederá en rigor, atendiendo las posibilidades legales y presupuestales, vinculando a estos proyectos al Ministerio de Defensa y al Ministerio del Interior y de Justicia.

Propenderemos, en otros campos, de manera incansable porque la solución de los conflictos sea siempre por la vía del diálogo. En consecuencia, daremos impulso a la creación de centros de conciliación y arbitraje para acelerar la solución de los mismos. Con propósitos similares, crearemos la Casa de Justicia. En coordinación con la academia y el gobierno central, se adelantarán cátedras de convivencia pacífica, acentuadas en el respeto por la diferencia en credos, religiones y política.

5 GESTIÓN GUBERNAMENTAL

“ADELANTE Y ARRIBA, MI TIERRA QUERIDA.”

5.1 PERFIL DE GOBIERNO.

Nuestro gobierno se caracterizará por la concertación, el respeto por la diversidad, el reconocimiento y los logros reales.

Nuestro gobierno empeñará todos sus esfuerzos por vincular y comprometer todas las fuerzas vivas o actores de nuestra comunidad melgarenses, en la consecución de logros duraderos que representen de manera objetiva un verdadero desarrollo de nuestro Melgar querido.

Sin importar que hayan participado o no en la actividad proselitista de elegirnos, todos los actores políticos, si a bien lo tienen, tendrán participación en la gestión municipal. Se impulsarán proyectos cualquiera que sea su promotor, cuidando sí de verificar, su utilidad común. Se propenderá de manera insistente por una reconciliación general en nuestra comunidad, en donde ser amigos y tolerantes sea una constante, sin que ello quiera decir que todos pensamos igual o que pertenecemos al mismo grupo político.

5.2 POLÍTICA ADMINISTRATIVA

La función administrativa estará totalmente al servicio de la comunidad, sin preferencia o exclusión alguna. Por largos años, hemos visto que la Administración o Gobierno municipal ha estado al servicio de unos pocos a quienes por privilegio, ya sea por su filiación política o “amistad”, se premia en atención, excluyendo a quienes no se identifican con el credo o bandera política del mandatario de turno, siendo incluso maltratados y perseguidos.

Los Secretarios de Despacho y los Directores o Gerentes de las entidades descentralizadas serán hijos melgarenses, nombrados exclusivamente en razón de sus capacidades y valores. Ha sido práctica arraigada en nuestro municipio, nombrar por recomendación política a personas foráneas, que si bien pueden ser buenos funcionarios, limitan de manera injusta las oportunidades a los hijos de Melgar, los cuales, hoy por hoy, con muchos ejemplos, no tienen que envidiarles a otros profesionales.

“ADELANTE Y ARRIBA, MI TIERRA QUERIDA.”

Pretender liderar una buena gestión, implica acabar con las exclusiones. En nuestro gobierno desterraremos la práctica de la discriminación política y el sectarismo, que, entre tantas cosas, avivan el resentimiento general y limitan nuestro desarrollo. No habrá, pues, más desconocimiento de sector o gremio alguno que haga parte de las fuerzas vivas de nuestro municipio.

5.3 PLANEACIÓN MUNICIPAL

Cómo creer en lo que no se conoce? Cómo luchar contra lo desconocido? La oficina de Planeación Municipal, ha sido, desde siempre, orientada como aquella que se dedica a solucionar problemas de vecindario, colindancias, aprobación de planos de construcción y actividades similares, pero jamás a su función natural: Planear. Sí, planear. Pero para llegar a una buena planeación se deben tener primero los elementos necesarios con que se inicia cualquier proceso como tal. Para ello se deben iniciar las investigaciones pertinentes que nos muestren la real estructura económica de nuestro municipio: indicadores de empleo, niveles de ingresos, inventario de necesidades y potencialidades del municipio en los aspectos de desarrollo agropecuario, industrial, agroindustrial, comercial, financiero, servicios públicos, educación, salud, vivienda, seguridad, recreación y cultura. Cómo proponernos de manera efectiva a rebajar el desempleo si no conocemos el nivel del mismo? En nuestro gobierno, la Oficina de Planeación dejará su “énfasis en aprobación de planos y control de obras”, para dedicarse a su función natural, la función integral de planeación y desarrollo municipal, como lo es a su vez, Planeación Nacional a la Nación. Melgar debe conocer en cifras puntuales los niveles de desempleo, los renglones de nuestra economía y sus movimientos, las necesidades de vivienda, salud y educación, entre tantos datos, para así poder definir líneas de ataque y ejecutar las diferentes soluciones. Hasta hoy, lo reconocemos, con la responsabilidad que nos quepa, las propuestas son hechas de manera empírica con cálculos especulativos, abandonados al riesgo de la incertidumbre.

Será de nuestro interés, implementar el sistema de estadística requerido para tener los indicadores del Producto Interno Bruto (PIB), buscando con ello, hacer un control efectivo en el avance y consecución de logros y metas, propuestas en nuestro Plan de

“ADELANTE Y ARRIBA, MI TIERRA QUERIDA.”

Desarrollo como medio de mejoramiento notable en la calidad de vida de nuestros habitantes.

Así pues, la Oficina de Planeación Municipal, pasará a ser la columna vertebral de la administración, desde la cual se proyecte el municipio desde lo urbanístico hasta lo político, económico y social.

5.4 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

A partir de un concienzudo estudio se revisará la vigencia, conveniencia y funcionalidad de la actual estructura administrativa, en donde, si es del caso, se harán los ajustes pertinentes, ya para ampliar la planta de personal o para limitarla.

5.5 FORTALECIMIENTO FINANCIERO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Comportamiento de los Ingresos. Se realizará un Análisis de:

Comportamiento de los ingresos en términos reales y nominales y participación porcentual, revisión permanente del potencial de recaudo, a las transferencias del Sistema General de Participación y seguimiento y prospección a los flujos de fondos de los recursos provenientes de las regalías petroleras.

Racionalización del gasto. Se establecerá el comportamiento del gasto, en términos reales y nominales, la estructura de la asignación del gasto, la participación porcentual por sectores y el comportamiento de los gastos de personal: Administrativo, Trabajadores Oficiales, Magisterio, Pensionados y Entidades Descentralizadas. Igualmente, el comportamiento del presupuesto de gastos de los entes de control, participación porcentual de la inversión y sectores a los cuales va dirigida la inversión.

Manejo de la deuda. Se determinará la capacidad de endeudamiento del municipio y el perfil de la deuda, si en la planificación fiscal se llega a la conclusión que es necesario adquirir deuda, para financiar el plan de desarrollo.

“ADELANTE Y ARRIBA, MI TIERRA QUERIDA.”

Marco fiscal de mediano plazo (MFMP). Se evaluará la proyección del Marco Fiscal de Mediano Plazo para los próximos 10 años de acuerdo con parámetros establecidos para este cálculo por el Departamento Nacional de Planeación. El MFMP sirve para:

Elaborar la proyección técnica de la sostenibilidad fiscal territorial a 10 años.

Promover la sostenibilidad de las finanzas en el mediano plazo sin involucrar las condiciones políticas que afectan la gestión territorial.

Sustentar el desarrollo de la actividad del gobierno territorial, en el logro de sus objetivos de política.

5.6 TRANSPARENCIA

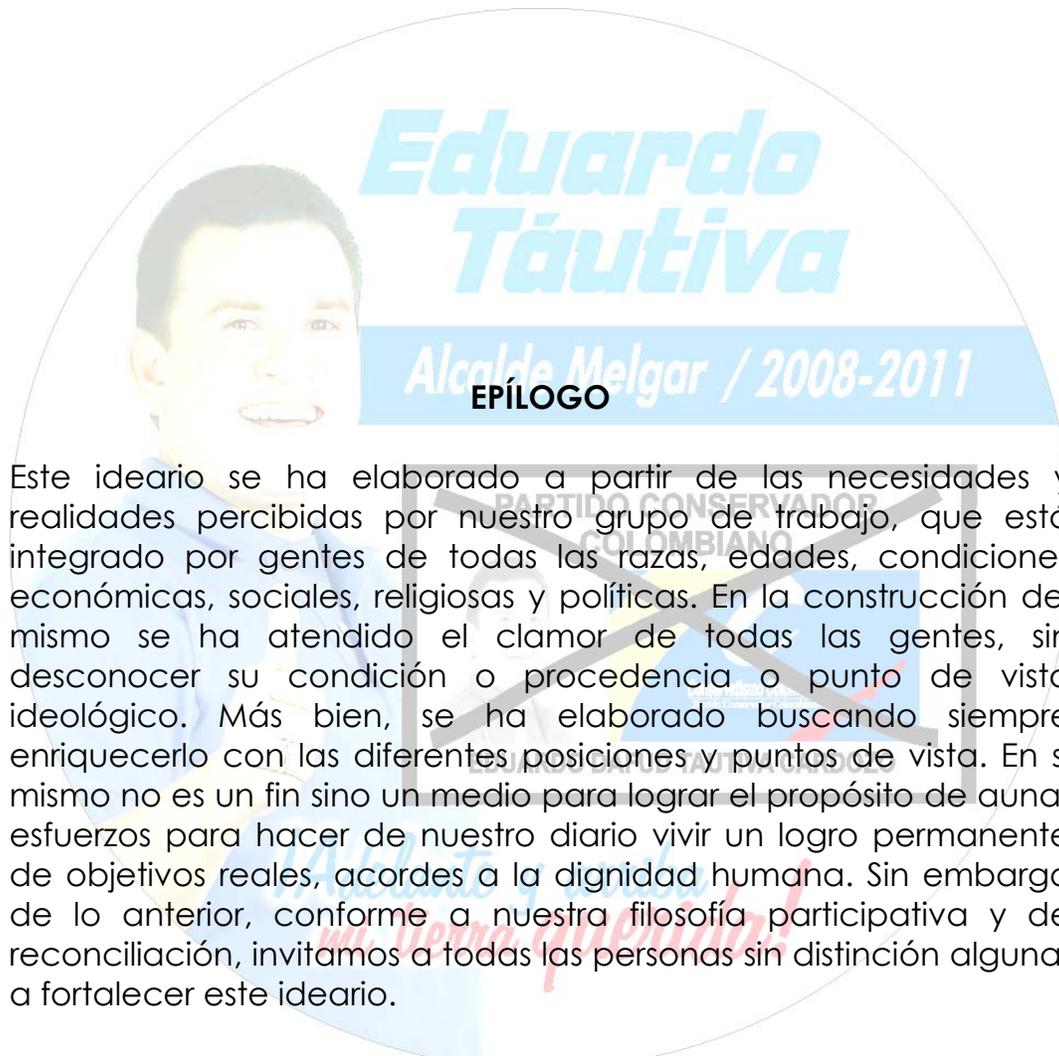
Como propuesta contra la corrupción administrativa, haremos que todo contrato tenga una veeduría ciudadana especial.

Se dará amplio cumplimiento a la obligatoriedad de publicar toda la actuación contractual. Para ello, de manera permanente, se emitirán, gratuitamente, boletines impresos con los detalles de cada contrato adjudicado, y su avance o cumplimiento, sin perjuicio de las demás publicaciones que la ley ordena.

La atención a las Veedurías Ciudadanas será una prioridad de nuestro gobierno. No más antipatías, celos, ni malquerencias con quienes ejercen la loable función de cuidar los recursos y bienes públicos. Nuestro Gobierno mantendrá una línea de atención especial y dedicada a estas organizaciones.

Con el ánimo de hacer efectivo el control ciudadano en la contratación estatal y materializar la transparencia y publicidad de la misma, crearemos un centro de documentación sistematizado con herramientas de informática, en donde cualquier ciudadano interesado, de manera inmediata, podrá obtener las copias que desee de cualquier documento contentivo de actuación contractual, sin tener que acudir a derechos de petición y acciones de tutela, como mecanismo de acceso a la información contractual.

“ADELANTE Y ARRIBA, MI TIERRA QUERIDA.”



Este ideario se ha elaborado a partir de las necesidades y realidades percibidas por nuestro grupo de trabajo, que está integrado por gentes de todas las razas, edades, condiciones económicas, sociales, religiosas y políticas. En la construcción del mismo se ha atendido el clamor de todas las gentes, sin desconocer su condición o procedencia o punto de vista ideológico. Más bien, se ha elaborado buscando siempre enriquecerlo con las diferentes posiciones y puntos de vista. En sí mismo no es un fin sino un medio para lograr el propósito de aunar esfuerzos para hacer de nuestro diario vivir un logro permanente de objetivos reales, acordes a la dignidad humana. Sin embargo de lo anterior, conforme a nuestra filosofía participativa y de reconciliación, invitamos a todas las personas sin distinción alguna, a fortalecer este ideario.

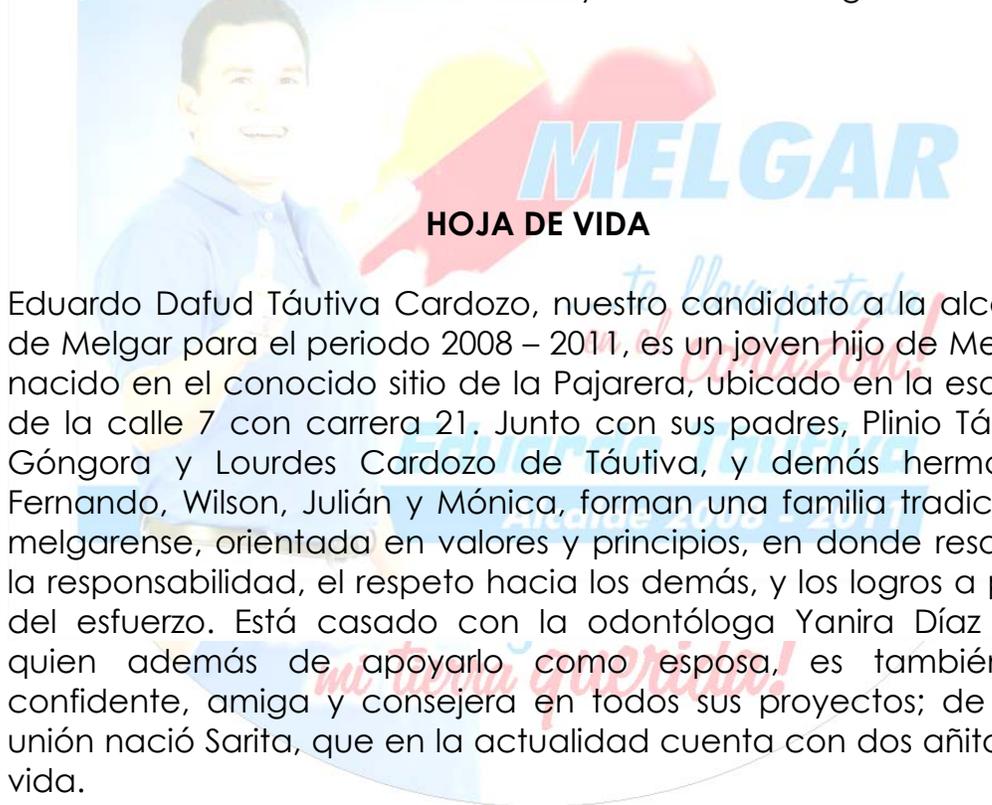
La armonía no es aquel estado en donde todos piensan lo mismo, sino más bien, un estado en donde, si bien pensamos u opinamos diferente, en últimas, todos buscamos el bien y la seguridad de todos. La armonía es aquel punto donde necesariamente convergen las divergencias. **Amarillo**, **Azul** y **Rojo** por una parte, **Amarillo**, **Rojo** y **Blanco** por la otra, que colores tan distintos, sin embargo de comportar juntos la señal más fiel de unidad;

“ADELANTE Y ARRIBA, MI TIERRA QUERIDA.”

Colombianos, Melgarenses, que expresión más hermosa de armonía.

“ADELANTE Y ARRIBA, MI TIERRA QUERIDA.”

Nota final: Nuestro Programa de Gobierno está armonizado con el Conpes Social 91 de 2005, el Plan Decenal de la Educación 2006 – 2015, el Plan Nacional de Desarrollo y el PBOT de Melgar, Tolima.



Eduardo Dafud Táutiva Cardozo, nuestro candidato a la alcaldía de Melgar para el periodo 2008 – 2011, es un joven hijo de Melgar, nacido en el conocido sitio de la Pajarera, ubicado en la esquina de la calle 7 con carrera 21. Junto con sus padres, Plinio Táutiva Góngora y Lourdes Cardozo de Táutiva, y demás hermanos, Fernando, Wilson, Julián y Mónica, forman una familia tradicional melgarenses, orientada en valores y principios, en donde resaltan, la responsabilidad, el respeto hacia los demás, y los logros a partir del esfuerzo. Está casado con la odontóloga Yanira Díaz Ruíz, quien además de apoyarlo como esposa, es también su confidente, amiga y consejera en todos sus proyectos; de esta unión nació Sarita, que en la actualidad cuenta con dos añitos de vida.

Eduardo Táutiva, es bachiller del Colegio Oficial Sumapaz de Melgar; es también, Ingeniero Industrial de la Universidad Libre de Colombia. Tiene Especializaciones en: Mercadeo Estratégico del Colegio de Estudios Superiores (CESA) y Gerencia de Ventas de la Universidad de la Sabana.

“ADELANTE Y ARRIBA, MI TIERRA QUERIDA.”

Su vida laboral ha estado compartida entre el sector público y privado. Vinculado a CAFAM desde 1982, en donde se inició como re creador, pasando por varios cargos como, la Jefatura de Servicios Generales y la Jefatura de Concesionarios, hasta llegar al frente del Departamento de Ventas, en donde lideró, dentro de tantos proyectos, el Proyecto Seis Sigma, considerado la estrategia definitiva con la cual CAFAM garantiza su sostenimiento en el mercado colombiano en los próximos años. El sector financiero no ha sido extraño a los quehaceres de nuestro candidato, de tal manera que en este campo, fue también Director de la oficina de Davivienda en Melgar. En el sector público, nuestro candidato inició como Jefe de Presupuesto de la Alcaldía de Melgar, en el gobierno 1992 – 1994, en el cual ascendió también al cargo de Tesorero. Luego, en los cargos de elección popular, fue elegido Concejal de Melgar, para los periodos 1995/1997 y 1998/2000, luego elegido Diputado a la Asamblea del Tolima, para el periodo 2001/2003. Todos estos cargos los ha desempeñado con esmero, dedicación y decoro, y sin tacha alguna que pueda mancillar su nombre. CAFAM, por su dedicación, logros y profesionalismo, en el año 2003, le otorgó el premio “Federico Díaz Ramos”.

Su vínculo con el sector campesino no es obra de la casualidad ni de la oportunidad política. En efecto, Eduardo Táutica, también creció entre el olor a vegetación y con el fresco de la mañana, propios de nuestra cordillera melgarenses. La finca “Santa Lucía”, que fuera propiedad de sus abuelos paternos, Lorenzo Táutica y Sara Góngora, fue testigo de los primeros pasos de nuestro candidato; allí sembró por siempre en su recuerdo, la consigna que indica que el campo es la misma fuente de nuestro futuro, y de donde proviene la seguridad de nuestra subsistencia, de tal manera que mas que propuestas de campaña, la posición de nuestro candidato frente al campo es la del deber de un hijo con su tierra.

Eduardo Táutica, se caracteriza por su trato amable y respetuoso, por su firme carácter, por su condescendencia hacia sus coterráneos, por su persistencia en sus proyectos, por su carisma; pues es de todos conocidos el cariño que la gente de Melgar le profesa, igual, Eduardo Táutica es distinguido por su responsabilidad y capacidad de gestión, por su liderazgo reconocido y su disposición de trabajo en equipo orientado en la

“ADELANTE Y ARRIBA, MI TIERRA QUERIDA.”

consecución de logros objetivos; rasgos todos necesarios en quien pretenda dirigir la suerte de nuestro querido municipio.

Toda la experiencia adquirida, tanto en el sector público como en el privado, junto con sus cualidades, son elementos de retribución que nuestro candidato aporta a nuestro municipio a cambio del apoyo que él mismo ha recibido de sus gentes y diferentes estamentos; aporte este que se materializará al ser elegido alcalde de Melgar el próximo 28 de octubre.

Sin duda alguna, sin pensar siquiera en el arte adulatorio, y con el mayor respeto hacia toda la gesta electoral, podemos afirmar de manera contundente que Eduardo Táutiva, es en la actualidad, el hombre más capaz y de mayor perfil personal y profesional para ocupar la dirección de nuestro municipio como Alcalde de Melgar.

Es, pues, queridos amigos, el momento de iniciar el registro, en la historia de nuestro municipio, de la gestión pública en la Alcaldía, de uno de sus sobresalientes hijos, eligiendo para ello, el próximo 28 de octubre, a Eduardo Dafud Táutiva Cardozo como Alcalde de Melgar.



***¡Adelante y
arriba, mi
tierra
querida!***

Organización “Eduardo Táutiva Alcalde”

Sede Política

Carrera 25 No. 7 – 46, Melgar, Tolima

E-mail: tautiva.alcalde@gmail.com